

COMISIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

AYUNTAMIENTO 2024-2027

CORTAZAR, GTO.

MINUTA DE TRABAJO

En el Municipio de Cortazar, Guanajuato siendo la 1:15 pm del día 26 de junio del 2025, reunidos en la oficina de regidores de la Presidencia Municipal los integrantes de la citada Comisión, los CC. Floriberto Aguilar Martínez, Lic. Damaris Salazar Balderas y Lic. Ana paula Vargas Melo, en su carácter de Presidente, Secretaria y Vocal respectivamente; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y en su caso declaratoria del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis del oficio **JUMAPAC/312/2023**
4. **Asuntos generales**
5. **Clausura**

1.- Pase de lista y en su caso declaratorio del quorum legal. El presidente de la comisión realiza el pase de Lista estando presentes quienes suscriben el presente, por lo que se declara la existencia del *quorum* legal a efecto de desahogar el orden del día.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Se da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con unanimidad de los miembros presentes. (3) votos a favor (0) en contra.

3.- Análisis del oficio JUMAPAC/312/2025.

El presidente de la comisión da lectura al mencionado oficio, suscrito por los CC. Diego Armando Estefanía Torres, Danissa Caracheo Torres y Martha Patricia Torres NOVOA, en su calidad de Presidente, Secretaria y Tesorera del Consejo Directivo de la JUMAPAC. en el que turnan a esta comisión el caso correspondiente a la C. Araceli Montero Valenzuela, vocal del Consejo Directivo de la JUMAPAC, para deliberar y determinar lo correspondiente conforme a derecho, toda vez que se estan difundiendo audios en los cuales la ciudadana realiza actos donde amedrenta a otro servidor publico, asi como al actual presidente municipal, lo cual incurre al

incumplimiento en lo establecido en el artículo 34 fracción II, del reglamento de agua potable, drenaje, alcantarillado, sanitario, saneamiento, tratamiento y disposición final de las aguas, uso y reutilización de aguas saneadas para el Municipio de Cortazar, Guanajuato; Artículo 14 fracción II del Código de Ética de la Administración Pública de Cortazar Guanajuato, y artículo 7 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Una vez agotado el análisis de este punto, se determina lo siguiente:

Única. Los integrantes de la comisión recomendamos la remoción de la **C. ARACELI MONTERO VALENZUELA**, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo de la JUMAPAC.

4.- Asuntos generales. No se registraron.

5.- Clausura. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 1:45 pm del día de su fecha.

ATENTAMENTE


C. FLORIBERTO AGUILAR MARTÍNEZ
Presidente


C. DAMARIS SALAZAR BALDERAS
Secretaria


C. ANA PAULA VARGAS MELO
Vocal

COMISIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

AYUNTAMIENTO 2024-2027

CORTAZAR, GTO.

MINUTA DE TRABAJO

En el Municipio de Cortazar, Guanajuato siendo la 1:15 pm del día 26 de junio del 2025, reunidos en la oficina de regidores de la Presidencia Municipal los integrantes de la citada Comisión, los CC. Floriberto Aguilar Martínez, Lic. Damaris Salazar Balderas y Lic. Ana paula Vargas Melo, en su carácter de Presidente, Secretaria y Vocal respectivamente; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y en su caso declaratoria del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis del oficio JUMAPAC/312/2023
4. **Asuntos generales**
5. **Clausura**

1.- Pase de lista y en su caso declaratorio del quorum legal. El presidente de la comisión realiza el pase de Lista estando presentes quienes suscriben el presente, por lo que se declara la existencia del *quorum* legal a efecto de desahogar el orden del día.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Se da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con unanimidad de los miembros presentes. (3) votos a favor (0) en contra.

3.- Análisis del oficio JUMAPAC/312/2025.

El presidente de la comisión da lectura al mencionado oficio, suscrito por los CC. Diego Armando Estefanía Torres, Danissa Caracheo Torres y Martha Patricia Torres NOVOA, en su calidad de Presidente, Secretaria y Tesorera del Consejo Directivo de la JUMAPAC. en el que turnan a esta comisión el caso correspondiente a la C. Araceli Montero Valenzuela, vocal del Consejo Directivo de la JUMAPAC, para deliberar y determinar lo correspondiente conforme a derecho, toda vez que se estan difundiendo audios en los cuales la ciudadana realiza actos donde amedrenta a otro servidor publico, asi como al actual presidente municipal, lo cual incurre al

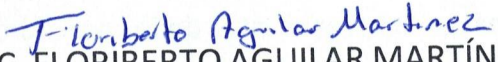
incumplimiento en lo establecido en el artículo 34 fracción II, del reglamento de agua potable, drenaje, alcantarillado, sanitario, saneamiento, tratamiento y disposición final de las aguas, uso y reutilización de aguas saneadas para el Municipio de Cortazar, Guanajuato; Artículo 14 fracción II del Código de Ética de la Administración Pública de Cortazar Guanajuato, y artículo 7 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Una vez agotado el análisis de este punto, se determina lo siguiente:

Única. Los integrantes de la comisión recomendamos la remoción de la **C. ARACELI MONTERO VALENZUELA**, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo de la JUMAPAC.

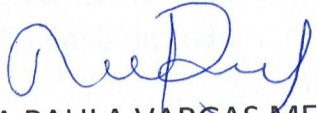
4.- Asuntos generales. No se registraron.

5.- Clausura. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 1:45 pm del día de su fecha.

ATENTAMENTE


C. FLORIBERTO AGUILAR MARTÍNEZ
Presidente


C. DAMARIS SALAZAR BALDERAS
Secretaria


C. ANA PAULA VARGAS MELO
Vocal